

**DECRETO****Asunto: Comisión de Asuntos Generales Extraordinaria****Expediente nº: 102/2023****Fecha de iniciación: 20/12/2023**

Conforme a lo dispuesto en los arts.123 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Convocar sesión Comisión de Asuntos Generales Extraordinaria que tendrá lugar en Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el **día 20/12/2023, a las 18:30:00 horas.**

**SEGUNDO.-** El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Expediente 8104/2023. Renuncia al cargo de Concejales de este Ayuntamiento que realiza D <sup>a</sup> . María Dolores Legaz Martínez.
3	Expediente 7880/2023. Revisión de oficio del artículo 26, apartados 8 y 9, del Acuerdo de condiciones de trabajo entre el Ayuntamiento de Fuente Álamo y su personal funcionario y laboral 2019-2021
4	.
5	.

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Comisión Informativa Permanente, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a fecha indicada a pie de firma.



S0147c79130f04a7607e72c60c0e2dy

2023-2158

15/12/2023

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



S01471d79130f04a7807e72c60c0e2by

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	15/12/2023 14:45